

expresos

■ Ecuador ■ Viernes 27 de marzo de 1992 ■ AÑO 19 ■ 2 secciones ■ 24 páginas ■ 200 sucres en Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA ORGANIZACIÓN LAMA ESTRADA S.A. ORLAESA.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía ORGANIZACION LAMA ESTRADA S.A. ORLAESA, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 31 de diciembre de 1991 ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte A., ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0000434 de 24 FEB. 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1958 el 16 de marzo de 1992.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina ORGANIZACION LAMA ESTRADA S.A. ORLAESA y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- La compañía tendrá por objeto todos los actos de comercio relacionados con la representación, distribución, importación y exportación de productos derivados del petróleo, grasas y lubricantes. Así mismo, realizará todos los actos mercantiles que tengan por objeto la importación y exportación de vehículos automotrices, repuestos y accesorios, para ser comercializados en el mercado nacional, inter-andino e internacional. En definitiva, para el cumplimiento de sus fines, podrá celebrar todos los actos civiles, mercantiles o laborales, permitidos por las leyes y relacionados con su objeto.

5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.

6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado por los accionistas de la siguiente manera: en numerario \$/ 5'000.000,00; quedando por pagarse la cantidad de \$/ 15'000.000,00.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, interviniendo y celebrando a nombre de ella toda clase de actos y contratos, civiles, mercantiles, laborales o de la naturaleza que fueren; interviniendo y celebrando además en todos aquellos actos y contratos de compra-venta, transferencia y permuta de los bienes muebles e inmuebles de la compañía y construir gravámenes o cauciones sobre los mismos.

Guayaquil, 25 de marzo de 1992

Ab. Miguel Martínez Dévalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL